



CONVOCATORIA DE 21 PLAZAS DE SUBALTERNO, CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACION Y ESTABILIZACION (LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE)

ANUNCIO Nº 6

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 21 plazas de Subalterno, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Subalterna pertenecientes a la Agrupación Profesional sin requisito de titulación, en régimen funcional, incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre) e incorporadas a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, **en relación con las dos plazas en turno de estabilización general que han de proveerse mediante el sistema de concurso-oposición**; por medio del presente Anuncio hace público los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 7 de octubre según anuncio nº 5, ya que una vez transcurrido el plazo de 3 días hábiles del que disponían los/as aspirantes para formular alegaciones sobre el cuestionario, no se ha presentado ninguna alegación.

2º.- Hacer públicas las calificaciones correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición de la presente convocatoria, que de conformidad con la base 6.2 a) de las específicas reguladoras de la misma, consistió en un ejercicio tipo test de 30 preguntas con cuatro respuestas alternativas sobre la totalidad del temario, calificándose de 0 a 20 puntos; las cuales se relacionan en el **Anexo I** adjunto al presente anuncio.

3º.- Declarar excluidos del presente procedimiento selectivo, a los/as aspirantes relacionados en el **Anexo II** adjunto al presente anuncio, por no haber comparecido al llamamiento único efectuado para el primer ejercicio de la presente convocatoria, habiendo sido legalmente convocados para ello, de conformidad con lo previsto en la base 29 de las generales.

1/4

4º.- Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación a los Acuerdos señalados en los apartados 2 y 3 del presente Anuncio, podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.

5º.- Informar a los/as aspirantes que concurren al primer ejercicio de la presente convocatoria y, relacionados en el Anexo I, que la fecha del segundo ejercicio de la fase de oposición se anunciará próximamente.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: M^a Begoña Casares Cervera.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	PjNvgpnfghWemVSKRBQHXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^a Begoña Casares Cervera	Firmado	25/10/2024 15:05:01
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PjNvgpnfghWemVSKRBQHXA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I: PRESENTADOS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	GARCIA GARCIA LOURDES SOLEDAD	13,333
2	GONZALEZ BUENO PEDRO LUIS	12,667
3	GONZALEZ GONZALEZ FUENSANTA	12,000
4	GONZALEZ GONZALEZ JOSE FRANCISCO	12,000
5	GONZALEZ MARTIN MARIA JOSE	17,333
6	LUQUE RICO ANA KARINA	18,000
7	MORENO JIMENEZ JOSE	8,667
8	NIEBLA GOMEZ JAVIER	12,000
9	NUÑEZ VELA CARLOS	14,667
10	ORTIZ BRAVO CARLOS JESUS	9,333
11	ORTIZ BRAVO ROSA MARIA	13,333
12	PARRAS LEON YOLANDA	18,667
13	RODRIGUEZ LOZANO FRANCISCO	14,667
14	RUBIO ALVAREZ IVAN	15,333
15	RUIZ BURGOS JOSEFA	17,333
16	SANCHEZ SIERRA FERNANDO	16,000
17	VALENCIA RICO MIGUEL	14,000
18	VEZ LUQUE MARIA CARMEN	15,333
19	VILLODRES OLEA JUAN JOSE	12,667
20	BRENES MOLINA FRANCISCO JESUS	16,000
21	BUENO GONZALEZ JOSE FRANCISCO	17,333
22	BUENO GONZALEZ REMEDIOS	12,000
23	CANTOS VILLODRES JUAN MANUEL	10,667
24	CARDENAS FLORES EVA	18,000
25	CASTILLO ZAFRA LUCIA	14,000
26	COLOMERA ORTIZ FRANCISCO MANUEL	15,333
27	CORPAS FERNANDEZ ANA	18,000
28	CRiado GOMEZ CARLOS JOSE	16,667
29	DIAZ OVEJA MARIA DEL MAR	15,333
30	DIAZ VELASCO ANGEL RUBEN	15,333
31	DOMINGUEZ NAVARRO SALVADOR ENRIQUE	16,667

Código Seguro De Verificación	PjNvgpnfghWemVSKRBQHXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	25/10/2024 15:05:01
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PjNvgpnfghWemVSKRBQHXA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO II: NO PRESENTADOS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ESTEVE OLIVA PABLO
2	FERNANDEZ ANTEQUERA ANA BELEN
3	FERNANDEZ JIMENEZ DANIEL
4	FERNANDEZ RANDO MARIA CARMEN
5	FERNANDEZ TOBOSO MONICA SANDRA
6	FUENTES RODRIGUEZ BEATRIZ
7	GARCES ALONSO GABRIEL ANGEL
8	GARCIA CUENCA MARIA TERESA
9	GARCIA HERNANDEZ JUAN MANUEL
10	GARCIA URDIALES ALEJANDRO
11	GIL RUEDA ESTEFANIA
12	GODOY SEPULVEDA MARIA ISABEL
13	GOMEZ QUINTANA JUAN MANUEL
14	GUTIERREZ INFANTES PATRICIA
15	LLORENTE VAZQUEZ OLGA
16	LOPEZ RAMIREZ NURIA
17	MACIAS LARA JAVIER
18	MALDONADO CARPENA JESUS
19	MARFIL HERRERA ARACELI
20	MATEOS SANCHEZ JOSE LUIS
21	MONTERO MORALES NATIVIDAD
22	MONTOYA SANCHEZ JOSE FRANCISCO
23	PALOMO ROMERO GLORIA ISABEL
24	PLAZA DIAZ MARIA ISABEL
25	PLAZA PEREZ JOSE ANTONIO
26	RAMOS ALCANTARA MARIA JOSE
27	RANEA MUNILL ROSA BLANCA
28	RODRIGUEZ MARTINEZ JOSEFA
29	ROMERO GRACIAN LAURA
30	ROMERO TOME FRANCISCO JAVIER
31	SEPULVEDA GUTIERREZ ANA
32	VALDIVIA SALAS LUZ ELENA
33	VALENZUELA GONZALEZ FRANCISCA LOURDES
34	VAZQUEZ ALBARRACIN SILVIA
35	VILLANUEVA HUERVA ALEJANDRO
36	VILLATORO ROSAS ENRIQUE
37	ALDEAMIL SANCHEZ MARTA

3/4

Código Seguro De Verificación	PjNvgpnfghWemVSKRBQHXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	25/10/2024 15:05:01	
Observaciones		Página	3/4	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PjNvgpnfghWemVSKRBQHXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
38	ARAGONES TOVAR CARMEN
39	AZNAREZ ALVAREZ MIGUEL VALERIANO
40	BONILLA RUIZ ISABEL MARIA
41	BRACHO ZAFRA JUAN JOSE
42	BUZO SANCHEZ MARIA VICTORIA
43	CAMACHO BLANCO EVA MARIA
44	CANTOS CARRASCO JUAN MANUEL
45	CANTOS VILLODRES ALEJANDRO
46	CINTAS CUEVAS MARIA BELEN
47	DOMINGUEZ LEON ANA
48	DOMINGUEZ MOYA JUAN JOSE
49	DOMINGUEZ PORTILLO MARIA MATILDE

Código Seguro De Verificación	PjNvgpnfghWemVSKRBQHXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	25/10/2024 15:05:01	
Observaciones		Página	4/4	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PjNvgpnfghWemVSKRBQHXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			